

PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE 2001 – 2004

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo del corregimiento de Pichinde es el resultado del empeño, entusiasmo, alegría, integración, encuentros, desencuentros y etc.

La metodología propuesta enfocó el interés de los actores hacia la solución de sus principales problemas, los cuales una vez identificados y priorizados, fueron analizados así: Se inició el proceso con la nivelación de los integrantes del Comité de Planificación sobre el Sistema Municipal de Planificación y el principio de la participación. A continuación se procedió a la Formulación de la parte prospectiva del Plan, iniciando con la identificación, priorización y descripción de los problemas que se acordó enfrentar. Para cada problema procesado se identificaron los hechos que demuestran su existencia y estos se cuantificaron mediante indicadores y se identificaron sus causas y consecuencias, con lo cual se describió la situación actual, esto es, el ciclo explicativo.

Con base en el conocimiento de la situación actual o explicación del problema, se construyó la visión de futuro, el ¿a dónde queremos llegar?, Se establecieron metas a alcanzar, objetivos y las consecuencias atenuadas. Todo lo anterior enmarcado siempre dentro de la gobernabilidad que se tiene desde la Comuna o Corregimiento, trabajando dentro de lo posible, lo factible y lo logable, así se determinó la situación futura, esto es el cierre de la de la primera parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o corregimiento.

La segunda parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento o Plan Acción se formuló a partir de la comparación entre la situación actual y la situación futura, el Plan de Acción muestra los compromisos de acción, esto es las operaciones o productos que se comprometen a realizar, tanto las organizaciones comunitarias como el CALI de la Comuna o Corregimiento de Pichindé. También en el Plan de Acción se muestran las demandas que se formulan a otros actores, por compromisos de acción.

El documento que aquí se presenta contiene los resultados finales del proceso de Planeación Participativa realizado con los representantes comunitarios, para la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento de Pichindé y será la guía para que los distintos actores centren su atención hacia el cumplimiento de acciones orientadas a cambiar la situación problemática que se decidió enfrentar, y a los que deben velar porque ello se cumpla.

PARTICIPANTES

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

WILLIAN JOSE GUERRERO
JUAN ANARVAJE
HECTOR ZAMIR ZAPATA

COMITE DE PLANIFICACIÓN

Por la Comunidad:

FRANCISCO ANTONIO GAVIRIA
ALBERTO MARIN O
JUANA YAMPARA
FLOR ALBA NARANJO
LUZ MERY HERNANDEZ
GILBERTO MUÑOZ
NAIN OCAMPO
MARIA IDALIA QUINTERO
JOSE MARIO CEDON
MATILDE VIDAL
MARIA HELENA RIVERA
GILBARDO VARGAS

Por el Estado:

JORGE AGOBARDO RODRIGUEZ
LEONOR DELGADO B
JHON JAIRO ARROYAVE

Por el Centro Local de Administración Local Integrada

JAIME ASPRILLA MANYOMA Director Operativo C.A.L.I. RURAL

EVERT SAAVEDRA YALANDA Jefe de la Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión
(E)

CONTENIDO

HISTORIA Y PERFIL DEL CORREGIMIENTO

Más o menos en el año 1880 llegaron procedentes del departamento de Antioquia y del Cauca los primeros colonizadores, trayendo cada uno de ellos diversas herramientas para la agricultura, como el viaje fue de a pie se demoraron meses hasta llegar al corregimiento que hoy habitamos llamado Pichindé, respecto a este nombre hay dos teorías:

1. Se le dio el nombre de Pichindé debido a que en ese entonces el ejercito del batallón Pichincha llego a esta zona.
2. Este nombre se lo dieron los indígenas nativos de la región, el corregimiento de Pichindé esta conformado con la vereda Peñas Blancas y Pichindé cabecera, aunque anteriormente la vereda loma de la Cajita pertenecía a este corregimiento.

PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE 2001 – 2004

El corregimiento limita al norte con el corregimiento de la Leonera al sur con el corregimiento de los Andes, al oeste con el corregimiento de los Andes y al oriente con el corregimiento de los Andes. El corregimiento cuenta con una población aproximada de 6.800 habitantes, socioeconómico.

Empleo: La gran mayoría de la población esta desempleada.

En el momento están habitando mas veraneantes que nativos, esto da pie para que se den injusticias de carácter laboral, pues el campesino tiene que regalar su mano de obra.

La falta de escenarios para recreación y deporte hace que sus habitantes utilicen su tiempo libre en el juego de billar, en las cantinas o bailaderos ocasionando un problema social, es por esto que vemos indispensable insentivar la cultura y la recreacion dirigida a los jovenes y niños del corregimiento.

Transporte: El transporte es deficiente puesto que no tenemos continuidad con este medio.

Sedes Comunales: No esta desempeñando su labor completa ya que le faltan algunos servicios para el bienestar de la comunidad como son:

- Mesa de pinpon.
- Juegos de Mesa.
- Actividades que contribuyan al bienestar del corregimiento.
- Darles mantenimiento a los lugares de recreación existente (Juegos infantiles, canchas de futbol, canchas de baloncesto y zonas verdes).

Educación: La escolaridad de sus habitantes es mínima, ya que solo se cuenta en la cabecera con colegio hasta noveno y a los habitantes de la vereda Peñas Blancas los cubre una escuela que pertenece a la vereda carpatos del corregimiento de los Andes, es por esto que vemos indispensable vincular a las universidades para profesionalizar el campesino sin sacarlo de su medio.

Electrificación: En 1987 se conformo el comité de electrificación para la vereda Peñas Blancas, el cual viene adelantando un trabajo muy importante para la comunidad.

El corregimiento de Pichindé se encuentra en una altura de 1.500 – 1.700 metros sobre el nivel del mar.

Cultivos: Café, Plátano, hortalizas, bananos, frutas y flores.

Clima : Clima templado y frío.

El corregimiento cuenta con gran variedad de bosques montañosos y selvaticos y los atraviesa el río Pichindé y Peñas Blancas.

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

Quebradas importantes: El danubio, el Almorzadero, La Gaviria, los Carpatos, Los Duques, La Margarita, Dos Quebradas, La Honoria, Los Alpes, El Abismo, La Caja.

Como recursos de fauna tenemos: Azulejos, Semilleros, negros, Pava Colorada, Aguila, Café, Loros, Gallito de Monte, Pechi Amarillos, Lechuzas, Olleros. Garzas, Carpinteros, Torcazas, Colibries, Pato Silvestre, Paletones, Barranqueros.

Como recursos de flora tenemos: Arboles, Yarumo, Higueron, Nacedero, Carbonero, Pino, Eucalipto, Cedro, Helechos, Cauchos, Aguacatillo, roble, Sauce, Caspi.

Tenemos gran variedad de especies frutales como mas intensidad en Peñas Blancas, también plantas medicinales y en especial ornamentales hay una variedad intensa a nivel del corregimiento.

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
GERENCIA TERRITORIAL
Dirección del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I. RURAL

RESOLUCION NUMERO 06/2000 09
(Mayo 15 2000)

**“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Corregimiento de Pichinde para el período
2001 al 2004”**

El Director del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I RURAL, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política, la Ley 136 de 1.994, el Acuerdo 01 de 1.996 y el Decreto 111 de 1997, y

Considerando

Que con la activa participación de los representantes comunitarios integrantes del Comité de Planificación y aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto 111 de 1.997. Se formuló el proyecto de Plan de Desarrollo (del Corregimiento), el cual se formalizó mediante Acta n° _____ del _____ de _____.

Que la Junta Administradora Local mediante Resolución JAL n° ## del 200_ se pronunció (positivamente, negativamente, o silencio, ver procedimiento) y en consecuencia,

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar el Plan de Desarrollo del Corregimiento de Pichinde, que a continuación se presenta y que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112, numeral 1°, inciso 3°, del Acuerdo 01 de 1996, contiene dos partes, denominadas Plan Prospectivo y Plan de Acción, así:

I PARTE. PLAN PROSPECTIVO

Artículo Segundo: El Plan prospectivo, contiene los Sueños de la Comuna o Corregimiento, los Problemas Identificados priorizados, y la Descripción de cada uno de los problemas priorizados, así: los hechos e indicadores, las causas y consecuencias, los objetivos a alcanzar y las metas.

SUEÑOS DE COMUNA

Se disminuye o desaparece la farmacodependencia
Disminuye el desempleo y se participa en el mercado laboral.
La poca educación no será un limitante en el desarrollo.
Aumenta la calidad de vida.
Se resta posibilidades a la subversión de reclutar simpatizantes.
Alta competitividad y participación Deportiva
Escenarios deportivos alternos.
Diversificación de deportes y participes.
Buena utilización del tiempo Libre.
Convivencia deportiva

En la Comuna que soñamos hay...

Tranquilidad Ciudadana
Comunidad participativa
Calidad y oportunidad del servicio de Salud
Calidad en la educación

.....

.....

Y disminuyen o desaparecen...

Violencia Intrafamiliar
Drogadiccion, Tabaquismo alcoholismo
Desempleo
Indices de analfabetismo
los malos líderes
Mal manejo de tiempo libre
Subversión.

.....

.....

PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS

A partir de los problemas identificados por cada una de las Células Básicas y organizaciones comunitarias se determinaron y priorizaron los principales problemas que afectan el desarrollo de la Comuna. Los problemas identificados, organizados según prioridad son los siguientes:

Problema 1: DEFICIENTE OFERTA EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL

Problema 2: DEFICIENTES ESCENARIOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES

Se procesaron o analizaron dos problemas, que están dentro de la capacidad de gestión y gobernabilidad del Corregimiento 57 y que serán el fundamento a partir del que el Centro de Administración Local Integral – CALI y las organizaciones comprometidas, establecerán sus compromisos de acción, e identificarán las demandas de compromisos de acción, que se llevaran a los niveles de Gobierno competentes para solucionarlos:

Hacen parte de esas demandas de acción la solución a los siguientes problemas:

Problema 1: DEFICIENTES ESCENARIOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES

Problema 2: DEFICIENTE OFERTA EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROCESADOS

1. PROBLEMA: DEFICIENTES ESCENARIOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES

HECHOS E INDICADORES:

- 1.1 HECHO: Insuficientes escenarios deportivos
 - 1.1.1 INDICADOR: Solo una cancha de fútbol y una de basquet
- 1.2 HECHO: Insuficientes implementos deportivos.
 - 1.2.1 INDICADOR: Cero implementos deportivos
- 1.3 HECHO: Insuficientes programas recreativos
 - 1.3.1 INDICADOR : Cero programas recreativos en el corregimiento.

CAUSAS:

- 1.1 CAUSA: Carencia de programas recreacionales y deportivos en la zona.
- 1.2 CAUSA: Insuficientes escenarios deportivos.
- 1.3 CAUSA: Carencia de espacios para la recreación pasiva –
- 1.4 CAUSA: Falta de aplicación de una política recreacioal y deportiva para la zona rural de Cali.
- 1.5 CAUSA: Carencia de un programa recreacional y deportivo escolar.
- 1.6 CAUSA: Inexistencia de capacitación técnica en deportes.
- 1.7 CAUSA: Carencia de practicas deportivas distintas al fútbol.
- 1.8 CAUSA: Débil organización comunitaria.
- 1.9 CAUSA: Insuficientes implementos deportivos para la tercera edad.
- 1.10 CAUSA: Carencia de un parque infantil
- 1.11CAUSA: Poca inversión del Gobierno.

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

CONSECUENCIAS:

1. Poca actividad deportiva
2. Menores y mayores de 45 años sin practicas deportiva
3. Pocas alternativas para practicar un deporte
4. No se fomenta el deporte y la recreación.
5. No se hace uso adecuado del tiempo libre

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 1.1 OBJETIVO (Causa alterada): Capacitación técnica en deporte.
- 1.2 OBJETIVO (Causa alterada): Variadas practicas deportivas
- 1.3 OBJETIVO (Causa alterada): Abundante participación en la practica deportiva
- 1.4 OBJETIVO (Causa alterada): Suficientes implementos para la tercera edad
- 1.5 OBJETIVO (Causa alterada): Obtención y dotación de un parque infantil
- 1.6 OBJETIVO (Causa alterada): Fuerte organización comunitaria
- 1.7 OBJETIVO (Causa alterada): Suficientes programas deportivos
- 1.8 OBJETIVO (Causa alterada): Suficientes espacios para la recreación pasiva.
- 1.9 OBJETIVO (Causa alterada): Adopción y cumplimiento de una política recreacional y deportiva para el sector rural.
- 1.10 OBJETIVO (Causa alterada): Implementación de un programa recreacional y deportivo a nivel escolar.
- 1.11 OBJETIVO (Causa alterada): Suficiente inversión del gobierno.

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS Y (INDICADOR) METAS:

- 1.1 HECHO: Insuficientes escenarios deportivos
 - 1.1.1 META: Adecuar al menos un sitio adicional para la practica de deportes alternos Ej; Pin-pon
- 1.2 HECHO: Insuficientes implementos deportivos
 - 1.2.1 META: Obtener dotación para la practica de deportes alternos
 - 1.2.2 META: Lograr dotación para por lo menos 3 equipos de Basquet, Voleibol, Futbol 1 c/u
- 1.3 HECHO: Insuficientes programas recreativos
 - 1.3.1 META: Brindar un programa al menos de recreación permanente

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

- 1.4 HECHO: No hay programación deportiva permanente
- 1.4.1 META: Ofrecer un programa deportivo y recreacional a nivel escolar

2 PROBLEMA: DEFICIENTE OFERTA EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL

HECHOS E INDICADORES:

- 2.1 HECHO: Alta deserción escolar.
 - 2.1.1 INDICADOR : Centros Docentes la inmaculada concepción de 65 alumnos, se han retirado 11 para un 17% de deserción
- 2.2 HECHO: Tres centros docentes
 - 2.2.1 INDICADOR : Ninguno alcanza grado 11
- 2.3 HECHO: Este año se cierra el colegio que funciona en convenio con el colegio La Inmaculada
 - 2.3.1 INDICADOR : Cero posibilidad de terminar el bachillerato en el corregimiento

CAUSAS:

- 2.1 CAUSA: Insuficientes recursos de inversión.
- 2.2 CAUSA: Aumento de la población escolar
- 2.3 CAUSA: Poca dotación y material didáctico
- 2.4 CAUSA: Inadecuada infraestructura
- 2.5 CAUSA: Insuficiente oferta de capacitación
- 2.6 CAUSA: Manejo político del recurso
- 2.7 CAUSA: Política educativa mal enfocada
- 2.8 CAUSA: Falta asumir responsabilidad los funcionarios y la comunidad educativa
- 2.9 CAUSA: Débil gestión comunitaria
- 2.10 CAUSA: Inconsciencia de los padres en el proceso educativo del menor
- 2.11 Mala planificación educativa
- 2.12 Poco recurso humano

CONSECUENCIAS:

- 1. Farmacodependencia
- 2. Desempleo y poca o nula participación en el mercado laboral
- 3. Baja calidad de vida
- 4. Limitación al desarrollo del corregimiento
- 5. Subversión

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 2.1 OBJETIVO (Causa alterada): Buen manejo en los recursos de la educación
- 2.2 OBJETIVO (Causa alterada): Planificación acorde con las necesidades del sector educativo
- 2.3 OBJETIVO (Causa alterada): Una eficiente y oportuna capacitación
- 2.4 OBJETIVO (Causa alterada): Una enseñanza secundaria completa y con P.E.I. territorial
- 2.5 OBJETIVO (Causa alterada): Una eficiente gestión comunitaria
- 2.6 OBJETIVO (Causa alterada): Compromiso de educadores y comunidad educativa

METAS

HECHOS Y (INDICADOR) METAS:

- 2.1 HECHO: Deserción escolar alta
 - 2.1.1 META: Disminuir la deserción escolar al 5%
- 2.2 HECHO: Centro docente con enseñanza incompleta
 - 2.2.1 META: Lograr que un centro docente alcance todo el bachillerato
- 2.3 HECHO: Este año se cierra el colegio de Bachillerato que funciona con convenio con el colegio La Inmaculada
- 2.4 META: Que el colegio José Holguín Garces asuma los estudiantes que entrarían al colegio a cerrar.

II PARTE. PLAN DE ACCION

Artículo Tercero: El Plan de Acción contiene, para cada problema analizado, las operaciones que se formularon y que hay que desarrollar para cumplir los objetivos y alcanzar las metas propuestas en la primera parte del Plan:

OPERACIONES PROPIAS Y SOLICITABLES

Para cada problema analizado se describen las operaciones propias (OP) o demandas de operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo:

1 PROBLEMA : DEFICIENTE OFERTA EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL

- 1.1 OP OPERACION: Construcción de un P.E.I. adaptado al territorio
- 1.2 OP OPERACION: Fomento a las escuelas de padres
- 1.3 OP OPERACION: Ampliación de la cobertura
- 1.3 OP OPERACIÓN: Educación de la cobertura
- 1.4 OP OPERACIÓN: Educación media completa
- 1.5 OP OPERACIÓN: Capacitación en educación no formal a grupos específicos

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

- 1.6 OP OPERACIÓN: Programa de ética y valores
- 1.7 OP OPERACIÓN: Establecimiento de la nocturna
- 1.8 OP OPERACIÓN: Capacitar a líderes y comunidad en gestión
- 1.4 DOP OPERACIÓN: Reformulación de un P.E.I. integral para el corregimiento
- 1.5 DOP OPERACIÓN: Establecer un programa continuo de capacitación a padres
- 1.6 DOP OPERACIÓN: Incrementar los cupos a fin de asumir el incremento poblacional
- 1.7 DOP OPERACIÓN: Creación de grados 10 y 11
- 1.8 DOP OPERACIÓN: Establecer convenios con entidades que brinden capacitación técnica
- 1.9 DOP OPERACIÓN: Crear la nocturna en el corregimiento de Pichindé
- 1.10 DOP OPERACIÓN: Fortalecimiento y recuperación de valores

2. PROBLEMA : CARENCIA DE ESCENARIOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES

- 2.1 OP OPERACION: Establecer programas que fomenten diferentes deportes
- 2.2 OP OPERACION: Adquisición de predios para canchas y parque
- 2.3 OP OPERACION: Adquisición de predios para construir cancha – basquet Cajita
- 2.3 OP OPERACIÓN: Adecuación de otros sitios para prácticas deportivas
- 2.4 OP OPERACIÓN: Realizar el cerramiento a la cancha de basquet
- 2.5 DOP OPERACION: Olimpiadas interveredales
- 2.6 DOP OPERACION: Compra de predio en frente de la inspección para parque
- 2.7 DOP OPERACIÓN: Compra de predio en la Loma de la Cajita para construir cancha de basquet
- 2.8 DOP OPERACIÓN: Adquisición de juegos de salon
- 2.9 DOP OPERACION: Cerramiento (Maya) de la cancha de basquet

Artículo cuarto: Hacen parte integral de la presente resolución, los formatos establecidos en la metodología aplicada y oficialmente adoptada por Decreto 111 de 1997, con la información resultante del trabajo realizado por los distintos grupos conformados para el análisis de problemas, los cuales reposan en el archivo del C.A.L.I.

Artículo quinto: Copia de la presente resolución será enviada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Territorial.

Artículo sexto: La presente resolución será ampliamente difundida desde el CALI y estará a disposición de la comunidad en las instalaciones del mismo.

Artículo séptimo: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 116, literal B, inciso 2º del Acuerdo 01 de 1996, una vez aprobado el Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento con su respectivo Plan de Acción, el Director del CALI, elaborará según el caso, el respectivo Plan Plurianual de Inversiones y los Planes Operativos Anuales de Inversión correspondientes, ajustándose a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Administración, aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto 111 de 1.997, para el Plan Plurianual de Inversiones.

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE
2001 – 2004**

Y el Acuerdo 17 de 1996, para la formulación de los Planes Operativos anuales de Inversión correspondientes.

Artículo octavo: El presente Plan de Desarrollo ha sido formulado para un período de cuatro años, los Planes Operativos Anuales de Inversión deben responder íntegramente a lo dispuesto en él.

Artículo noveno: El Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento rige a partir del mes de enero del año 2001.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIME ASPRILLA MANYOMA

Director Operativo del Centro de Atención Integrado RURAL

EVERT SAAVEDRA YALADA

Jefe de Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión.(E)